



IRAM certifica que:

OFTALMOS S.R.L. - JAULE OFTALMOLOGÍA

Deán Funes 458 - (5800) - Río Cuarto - Pcia. de Córdoba - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción del paciente, asignación de turnos para consultas y estudios médicos.
Asignación de turnos, autorización administrativa y planificación de cirugías oftalmológicas.

Certificado de Registro N.º:	9000-14887
Vigencia	Desde: 13/01/2023
	Hasta: 13/01/2026
Emisión:	27/01/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SAP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

